

Ante las afirmaciones contrarias a la realidad de los hechos que está difundiendo Manuel Desantes, la Dirección del Magister Lucentinvs se ve obligada a emitir este

### **COMUNICADO OFICIAL**

1. Es radicalmente contrario a la verdad que el Magister Lucentinvs vaya a desaparecer y que el Máster sea otro Máster diferente. El Máster permanece inalterado, a salvo de las modificaciones internas de orden administrativo y la inclusión del estudio de nuevas manifestaciones de la propiedad intelectual.
2. El Departamento de Derecho Mercantil y Procesal ha organizado, dirigido y gestionado los módulos de patentes y transferencia de tecnología; y de marcas, diseños y derecho de la competencia desde la fundación del Máster, lo que supone más de un 90% de las clases y del profesorado del Máster. Ningún cambio se produce con respecto de la docencia y la calidad del profesorado del Máster.
3. El Departamento de Derecho Mercantil y Procesal organiza y dirige el Máster desde hace dos cursos por decisión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante. Todo el proceso se ha realizado conforme a la legalidad vigente y de acuerdo a ella ha sido sometido a pública información desde el principio hasta el final. El área de Derecho Internacional Privado no ha recurrido estas decisiones.
4. El área de Derecho Internacional Privado y sus tres profesores no han sido excluidos. Al contrario, este área fue invitada a participar como todos los años y aceptó. Dos días después, cambió de opinión y rechazó impartir docencia. Existe acreditación documental.
5. Ante las duras manifestaciones de Manuel Desantes, ajenas totalmente a la realidad, que afectan claramente a la imagen del Máster, a la de la Universidad de Alicante y que dañan el honor profesional y personal de quienes lo dirigen y del profesorado, se ha encomendado ya el estudio de las acciones legales de todo tipo que proceda ejercitar.